



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00308 00
DEMANDANTE: ELIRSON RESTREPO PEREZ
DEMANDADO: ALICIA TOBÓN, JHON JAIRO ALZATE TABARES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, se precisa que la audiencia fijada para el 4 de octubre de los corrientes, solo se llevará a cabo hasta la audiencia del art. 77 del CPTSS, la fecha para la audiencia del art. 80 el CPTSS se señalará en esta oportunidad.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10555624>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 118 del 10 de
septiembre de 2021.

Secretario

DAD